

00108057

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

No. 094-09229



La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza la UNIFICACION de cuatro (4) lotes de terreno, cuyo propietario es el Sr. Navia Cedeño Agustín Antonio, ubicados: el primero ubicado en el sitio Loma de Jome de la parroquia Santa Marianita (Ficha Registral # 63023) el segundo ubicado en el sitio Jome de la parroquia Santa Marianita (Ficha Registral # 63599) el tercero ubicado en el sitio Jome de la parroquia Santa Marianita (Ficha Registral # 66100) el cuarto ubicado en el sitio Loma Jome de la parroquia Santa Marianita (Ficha Registral # 64957) todas estas 4 propiedades ubicadas actualmente en el sitio Loma de Jome de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS Primer lote con un área de 1.000,00m². Ficha Registral # 63023 (Escritura de compraventa autorizada en la Notaría Primera de Jaramijó el 13 de Julio de 2017 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 26 de Julio de 2017). Con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 20,00m. Área de protección vía Santa Marianita

Atrás: 20,00m. Propiedad de Rebeca Loaiza Santana

Costado Derecho: 50,00m. Propiedad de Simón Cevallos y Rebeca Loaiza Santana.

Costado izquierdo: 50,00m. Propiedad de Angel Vélez.

Área total: 1.000,00m².

MEDIDAS Y LINDEROS Segundo lote con un área de 5.648,83m². Ficha Registral # 63599 (Escritura de compraventa autorizada en la Notaría Primera de Jaramijó el 18 de septiembre de 2017 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 19 de septiembre de 2017). Con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 20,00m. Área de protección vía Santa Marianita.

Atrás: 53,93m. Propiedad particular

Costado Derecho: 123,53m. Área sobrante.

Costado izquierdo: 20,00m. + ángulo hacia la izquierda con 10,00m. Linderos con Simón Cevallos Vélez + ángulo hacia atrás con 30,00m. + ángulo hacia la izquierda con 20,00m. Linderos con Agustín Navia Cedeño + ángulo hacia atrás con 34,73m. + 50,82m. Linderos con Angel Vélez Menéndez

Área total: 5.648,83m².

MEDIDAS Y LINDEROS Tercer lote con un área de 1.960,55m². Ficha Registral # 66100 (Escritura de compraventa autorizada en la Notaría Primera de Jaramijó el 06 de abril de 2018 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 09 de abril de 2018). Con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 6,50m. Área de protección vía Santa Marianita.

Atrás: 12,00m. Propiedad particular.

Costado Derecho: 173,12m. Área sobrante.

Costado izquierdo: 123,53m. Propiedad de Agustín Navia Cedeño + ángulo hacia atrás con 55,10m. Propiedad particular

Área total: 1.960,55m².

MEDIDAS Y LINDEROS Cuarto lote con un área de 200,00m². Ficha Registral # 64957 (Escritura de compraventa autorizada en la Notaría Primera de Jaramijó el 19 de enero de 2018 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 12 de abril de 2018). Con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. Área de protección vía Santa Marianita

Atrás: 10,00m. Propiedad de Rebeca Loaiza Santana.

Costado Derecho: 20,00m. Propiedad de Rebeca Loaiza Santana.

Costado izquierdo: 20,00m. Propiedad de Navia Cedeño Agustín Antonio

Área total: 200,00m².

MEDIDAS Y LINDEROS (4 lotes) UNIFICADOS A FAVOR DE AGUSTIN ANTONIO NAVIA CEDEÑO: 8.809,38m².

Por el frente: 56,50m. Área de protección vía Santa Marianita.

Por atrás: 12,00m. + ángulo hacia el frente con 55,10m. + ángulo hacia la izquierda con 53,93m. Propiedad particular

Por el costado derecho: 173,12m. Propiedad de Rebeca Eugenia Loaiza Santana.

Por el costado izquierdo: 84,73m. + ángulo con 50,82m. Propiedad de Angel Vélez Menéndez.

Área total: 8.809,38m².

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación presentada para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Noviembre 23 del 2018

Arq. Mayra Romero Montalvo

DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL(E)
Ricardo del valle.



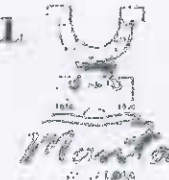
352375.20



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

00108061

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 00157245

Nº ELECTRÓNICO : 03177

Fecha: Viernes, 23 de Noviembre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifico - Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constata que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-17-07-20-000

Ubicación: SITIO JOME PARAGUOLA SANTA MARIANITA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 5,648.10 m²

PROMETARIOS

Prometario	Propietario
1303485011	NAVIA CEDENO ACUSTIN ANTONIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 158,167.24

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 158,167.24

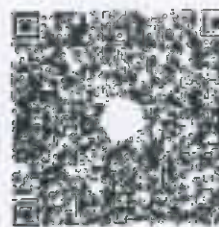
SON: CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CINCO SESENTA Y SIETE DÓLARES CON VENTICUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fianza, garantía u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bimio 2018 - 2019".

C.P. A. Javier Cevallos Morán
Director de Avalúos, Catastro y Registros (D)

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.gadm.gov.ec opción Verificación en Línea - Verificar Documento, ingresando o leyendo el código QR

Impreso por Zapara Ltda. Joel Nakitao, 2018-11-23 13:13:51.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00157240

N° ELECTRÓNICO : 63174

Fecha: Viernes, 23 de Noviembre de 2018.

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros, certifica: Que revisando el Catastro de Fincas en vigencia, en el archivo, existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-17-97-23-000

Ubicado en: SITIO JOME DE NATAL, PARROQUIA SANTA MARIANITA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 1,360.55 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303486011	NAVIA CEDENO-ACOSTA ANTONIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DEL:

TERRENO: 78,422.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 78,422.00

SDN: SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VENTIDOS DÓLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fianza, apólicado o endosamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de sueld actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Biot. n 2012 - 2019".

C. M. A. Javier Cevallos Morán
Director de Avalúos, Catastro y Registros (R)

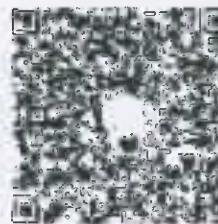
Este documento es: Firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



VS:180.7867

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec/verificacion
Municipio en Línea - Verifica Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por: Maramba Lucas Joel Febrero, 2018-11-23 13:12:11



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA 00108060



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 00157244

Nº ELECTRÓNICO : 03176

Fecha: Viernes, 21 de Noviembre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-17-07-18 U30

Ubicación en: SITIO LOMA DE DOME - PARROQUIA SANTA MARIANTA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

rea Total de Predio: 209.00 m²

PROPIETARIOS

Identificación	Propietario
1303486011	NAVIA ZENIRO AGUIRRE ANTONIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 8,908.00

CONSTRUCCIÓN: 9.00

AVALÚO TOTAL: 8,909.00

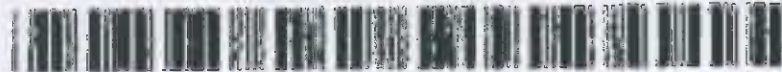
SON: OCHO MIL DÓLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bimio 2018 - 2019".

C. J. A. Javier Cervantes Merojón
Director de Avalúos, Catastro y Registros (R)

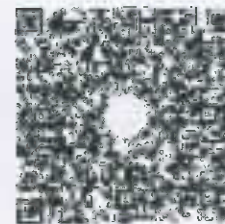
Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



VB 000210002

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gub.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por Zeniro Lucas Joel Fabricia, 2018-11-21 13:13:17

1. ☐ 2. ☐ 3. ☐ 4. ☐ 5. ☐ 6. ☐ 7. ☐ 8. ☐ 9. ☐ 10. ☐ 11. ☐ 12. ☐ 13. ☐ 14. ☐ 15. ☐ 16. ☐ 17. ☐ 18. ☐ 19. ☐ 20. ☐ 21. ☐ 22. ☐ 23. ☐ 24. ☐ 25. ☐ 26. ☐ 27. ☐ 28. ☐ 29. ☐ 30. ☐ 31. ☐ 32. ☐ 33. ☐ 34. ☐ 35. ☐ 36. ☐ 37. ☐ 38. ☐ 39. ☐ 40. ☐ 41. ☐ 42. ☐ 43. ☐ 44. ☐ 45. ☐ 46. ☐ 47. ☐ 48. ☐ 49. ☐ 50. ☐ 51. ☐ 52. ☐ 53. ☐ 54. ☐ 55. ☐ 56. ☐ 57. ☐ 58. ☐ 59. ☐ 60. ☐ 61. ☐ 62. ☐ 63. ☐ 64. ☐ 65. ☐ 66. ☐ 67. ☐ 68. ☐ 69. ☐ 70. ☐ 71. ☐ 72. ☐ 73. ☐ 74. ☐ 75. ☐ 76. ☐ 77. ☐ 78. ☐ 79. ☐ 80. ☐ 81. ☐ 82. ☐ 83. ☐ 84. ☐ 85. ☐ 86. ☐ 87. ☐ 88. ☐ 89. ☐ 90. ☐ 91. ☐ 92. ☐ 93. ☐ 94. ☐ 95. ☐ 96. ☐ 97. ☐ 98. ☐ 99. ☐ 100. ☐

DATOS DEL PROPIETARIO		FECHA DE EMISIÓN		FECHA DE VENCIMIENTO	
NOMBRE	MAVIA CEBEDÑO AGÜSTIN ANTONIO	FECHA DE EMISIÓN	01/01/2024	FECHA DE VENCIMIENTO	01/01/2025
01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31					

2025 RELEASE UNDER E.O. 14176